

DECRETO 2017003467

DON LUIS MARTÍNEZ HERVÁS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

En la Villa de Parla, a 29 de mayo de 2017

En uso de las facultades que me están conferidas, convoco a usted para que el próximo **día 22 de JUNIO a las 9,00 horas**, asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL**, a la **sesión EXTRAORDINARIA del PLENO** de este Ayuntamiento, de conformidad al art. 14 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1º.-ASUNTO ÚNICO: DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD.

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Parla a 29 de mayo de 2017.